

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,558

Suscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## Das palabras sobre la peste de 1649 EN ANDALUCIA

La noticia exacta y pormenor del origen del fatal contagio experimentado en Andalucía en 1649 y 50, la encontramos en un excelente tratado que escribió el erudito Dr. Gaspar Caldera de Heredia, a instancia de la ciudad de Sevilla, su patria, incluido en las muy célebres y estimadas obras latinas que corren con el título de *Tribunal Médico Político Májico*, más aplaudidas de los extraños que de los propios.

En el dice el autor sustancialmente que el contagio entró por Saúlcar de Barrameda, a donde arribó la nave con géneros infecciosos, de donde pasó a Sevilla y de allí a Málaga y Murcia, esparciéndose después por Carmona, Eoija, Córdoba, Bujalance, Montilla y otros pueblos andaluces.

Fue este contagio de tan mala índole que, según el citado Dr. Burgos, se comunicó por medio de un abrazo y hasta por un gato que pasó de una casa a otra, perseverando mucho tiempo en la gente pobre, desdichada y mal mantenida, acometiendo después, ó pasando de ésta a la más principal, rica y regalada.

Parece que no entró en Córdoba hasta el mes de Noviembre de 1649, disfrutándose en los meses anteriores de tanta salud, que los médicos y cirujanos estaban sin ocupación alguna; pero a partir de esta fecha tomó tanto vuelo que, según el citado Burgos, pasaron de diez y seis mil los muertos, así como en Sevilla y sus vecindades, según el licenciado Villalba, pasaron de doscientos mil.

En este tiempo y a consecuencia de los disgustos originados entre el doctor Burgos y otros médicos de Córdoba, fué cuando el rey D. Felipe IV comisionó a su médico, el Pbro. Dr. D. Tomás Murillo y Velarde, para la curación de la peste que había invadido dicho reino; quien pudo conseguir tras un año de permanencia de Córdoba, de estudios y exactas observaciones médicas, la conclusión del contagio; advirtiéndole, como ya digimos, que él se libertó de esta calamidad tomando todos los días en ayunas el zumo de escorzonera; recomendando además el uso de la triaca en las fiebres epidémicas, como él lo había experimentado en la curación de la peste con otros particulares pertenecientes a este asunto, que trata en su libro de *Aprobación de Ingenios y Curación de Hipocondriacos*.— Zaragoza 1672, en cuarto.

Con esto dejamos satisfecho el deseo del docto escritor cordobés y distinguido consocio y amigo D. Rafael Ramirez de Arellano, que con esa cortesanía tan peculiar en los hombres de raza, nos ha honrado aludiéndonos en su erudito trabajo sobre las epidemias de Córdoba.

Otro célebre médico, el licenciado Manuel Murillo, curaba la peste en Málaga el mismo año, pasando después a Marbella y Gibraltar de orden superior, causando la admiración de los hombres más doctos sus portentosas curas, como asegura en sus *Constituciones Pestilentes* el Dr. Salgado (\*).

Fray Francisco de Cabrera, del Orden de San Agustín, ó ilustre antequerano, que profesó felizmente la poesía castellana y latina, escribió un libro en folio de las grandes calamidades pestilentes que sucedieron en estos años de 1649 y 50, con el título de *Remedios Espirituales y Corporales para curar el mal de la Peste*; y por idéntico estilo el licenciado Francisco Salado Garces imprimió otro tratado en Utrera el mismo año, que tituló *Política contra la Peste: gobierno espiritual, temporal y médico*, citado por Escobar en su *Historia de*

los contagios, quien recomienda especialmente el método y prescripciones de este autor.

Carmona padecía por entonces la cruel pestilencia, y viendo que el mal no cedía, juntáronse a la hora de Misa Mayor, el domingo 13 de Mayo de 1650, todos los eclesiásticos, Corregidor y Cabildos de la ciudad, y juraron y votaron la defensa de la Inmaculada Concepción y celebrar todos los años su fiesta con procesión general, cuya concordia se firmó y guardó en los archivos.

Refiere Alonso de Burgos que este día tenía el hospital muchos enfermos y era no menor en la ciudad el de los apestados; pero que desde aquel momento cesó la invasión, sanando súbitamente los que estaban de cuidado, de suerte que en los dos inmediatos días quedó el hospital sin contagiados, excepto dos tullidos; y que el milagro se celebró a seguida con fiestas públicas, muy señaladas y solemnes.

Del contagio citado escribió también muy detalladamente Pedro de Castro, que ejerció su profesión en Vizcaya, y es uno de los escritores médicos españoles que han querido apropiarse los extranjeros, cuya obra, según el Barón de Haller, se titula *Febresu maliquam puncticularis apherisman delineatam*, con varias impresiones en Verona, Pádua y otras partes, hechas en 1650, 1652, 1656 y 1726.

Y terminaremos esta labor citando dos autores cordobeses que escribieron sobre pestes posteriores: don Francisco José de los Ríos Cárdenas y Cabrera, una obrita con el título de *Carta escrita sobre la curación del carbunco pestilente*, Córdoba 1731 en cuarto; y el doctor don Gonzalo Antonio Serrano, filósofo, matemático y médico de Córdoba, comisionado por el Excmo. Cardenal de Molina, presidente de Castilla, y el Ilmo. Obispo de Córdoba don Pedro Salazar y Góngora, para curar la que padeció la villa de Montalbán en 1734 y la de Bujalance en 1739. Este tituló su obra *Apología pacífica médico-práctica*, que la imprimió en cuarto, casa de Fernando de Res, Córdoba, 1739.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.  
de la Academia de la Historia.

## EL ASUNTO DREYFUS

I

El nuevo fallo dado por el Consejo de Guerra reunido en Rennes, ha defraudado las esperanzas de todos los que imparcialmente han seguido con interés el largo calvario del capitán judío, víctima de nuevo del implacable cesarismo representado por un Estado Mayor compuesto de generales que en treinta años de paz y prosperidad no han sabido preparar para la *revanche* al ejército francés en contra de Alemania.

Dreyfus, aparte de su genealogía judía, es alsaciano, de esa provincia arrebatada a la Francia; le consideran alemán y por lo tanto un traidor que por mezuquinos o chavos ha vendido secretos de Estado.

Pero el fallo que le condena como traidor, encuentra ahora causas atenuantes y rebaja la pena de prisión en una fortaleza a diez años, que en vista de los cinco sufridos en la isla del Diablo quedarán reducidos a otros cinco.

¡Causas atenuantes en delitos de traición!

No comprendemos estos distinguos, pues a nuestro juicio la traición tiene que ser absoluta, nunca relativa.

Al rebajar ahora la pena y por lo tanto el castigo ¿se ha querido paliar todos los gustos, conciliando las exigencias ó tomando un término medio para dar gusto a amigos y enemigos de Dreyfus?

O dada la conducta equívoca de esos generales del Estado Mayor, ¿se ha querido evitar que la defensa de Dreyfus los lleve a la barra como prevaricadores que han forjado mil embustes

para envolver a Dreyfus en sus arteras mallas?

II

Todo es posible, y de la nueva apelación ante un Consejo de Guerra compuesto de militares, no esperamos ya ningún buen resultado para ese infeliz, víctima de enemigos implacables que le persiguen en fin de este siglo de las luces por su doble origen de raza y de nacimiento.

¡Parece mentira que esto ocurra en la culta Francia!

Con la nueva condena de Dreyfus (que se está viendo será confirmada) ¿concluirá definitivamente este asunto? No lo creemos: los partidarios del capitán son muchos y poderosos en Francia, y en el extranjero cuenta con todas las personas imparciales ó ilustradas que le consideran un verdadero mártir, víctima propicia de un pueblo humillado, que no estando preparado para la *revanche*, cree de este modo humillar a su vez al pueblo alemán que es su pesadilla.

Y como por confesión de Mercier y demás generales "la Francia no está aún convenientemente preparada", esta palinodia dicha en público, engríe a Alemania, que, con este motivo, se alza cien codos sobre su contrincante.

Esta confesión evidencia la inferioridad de Francia, que sin alianzas numerosas y potentes no podrá jamás llegar a la codiciada *revanche*.

Y si nó al tiempo.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 12 Septiembre 1899.

## DE BOÓ A LIÉRGANES

CARTA ABIERTA

Para Mariano Martínez Alguacil

Mi querido Mariano: Te vá a sorprender esta reaparición mía en la Montaña, pero cuando sepas las causas que la han motivado, no te extrañará que deje a San Sebastián, a la capital *chic*, según dicen algunos, y me vaya a un lugar.

Si, amigo mío, hace días que salí de la capital *donostiarra* y fuime hasta Zumárraga por la línea del Norte.

Allí tomé el ferrocarril de vía estrecha, y después de rodear mil montes, de serpentear por las cimas de estos y ver a Vergara pequeñita, como si fuera un juguete, llegué a Bilbao.

Al otro día me dirigí a Santander y de aquí a Boó, que es la primer estación, en la ya citada línea del Norte.

Como habrás visto en los artículos que he tenido el gusto de proporcionar a mis bondadosos lectores del DIARIO, San Sebastián es un hormiguero, molesto, imbécil al fin y al cabo, caro y detestable. ¿Quién vive con comodidad en él? Si todos hablasen sinceramente, de seguro todos se quejarían. Quita la *Concha*, la limpieza de las calles y el comercio que aprovecha bien la estación y se queda esa gran población convertida en pueblo.

Prueba de ello es que en el invierno dá miedo.

¿Comparar San Sebastián con esto? Jamás. De Boó a Liérganes, hermoso jardín de bellezas, hay un cuadro en cuyo fondo encuentras la labor de la naturaleza, la estética; dejas a Boó, y por la carretera, en una *cestita*, haces uno de los mejores viajes que imaginar se puede.

El mar llega a lamer el pié del camino.

Tras del mar, y por la parte de Liérganes, gigantescos picachos se levantan. Comienza a internarse la carretera y tu vista parece que se pierde en el hermoso cuadro verde esmeralda, que por todas partes te rodea.

Mas pronto cambia el tono de color, que en esta tierra no hay diez metros de país lo mismo.

Aparece una tierra de color caliente, sofocante, si cabe, una tierra sienosa; es que las minas de hierro se acercan.

Efectivamente, al poco rato principia

el movimiento de obreros que van y vienen, de mujeres con cestos bajo el brazo, de niños con pucheros.

Las chimeneas arrojan negras nubes de humo, y sus bocas parece que dan a entender lo que gasta el trabajo.

En las alturas muchos trenes que corren sin cesar en todas direcciones. Atravesando el panorama, es decir, desde la orilla del Cantábrico hasta las montañas de aquella sierra tostada, el ferrocarril aéreo, el ferrocarril que parece emblema de la laboriosidad, por que sus cubos, que en su movimiento tienen algo cómico, son sin embargo la representación de la industria, lo que enseña a cientos de *deseñoritos* que al pasar bajo ellos se enteran de cómo se producen mil cosas que ellos compran y desprecian después. Qué gravedad tan cómica, repito, tienen en sus saltos.

¡Los obreros! La base de la riqueza, porque esto es hermosísimo; pero, ¡qué resultaría sin los hombres que sacan las entrañas a esas cúspides de metal, sin los obreros que dejando su vida en el esfuerzo, proporcionan a la humanidad cientos de quintales del precioso mineral!

¡Qué pintoresco resulta ese barullo del progreso, qué sublime ver a tantísimos hombres moverse, cargar cubos, introducir con furia la piqueta en la tierra que se desmorona y cae al fin en pequeño hundimiento!

Qué lejos estamos nosotros de lo que se trabaja aquí, cuando en la capital nos parece cara tal ó cual bagatela de hierro.

Amigo, yo me embobo, me entusiasmo al verme aquí respirando oxígeno (cosa imposible en Madrid) viendo trabajar a los mineros y dirigiéndome a Liérganes, en donde me aguardan unas inhalaciones hermosísimas, sulfuro y nitrógeno a mares.

Qué razón tiene el eminente é ilustre Pereda al querer tanto a su tierra.

Quisiera solo valer algo con la pluma, para retratarte todo esto; ten paciencia y sufre; tú, con tu inteligencia clarísima, suplirás la torpeza mía.

Sabes que te quiere tu amigo,

E. BAENA MONTELLANO.

Liérganes y Septiembre del 99.



BAILLY

15 de Septiembre.

Su vastísimo talento, sus virtudes como hombre y como político, y su gran energía, dieron a Juan Silvano Bailly una popularidad que constituyó su mayor desgracia, puesto que le sirvió para que el pueblo le elevara a encumbrado puesto, y después hiciera de él una de las muchas víctimas inocentes que cayeron al golpe de la cuchilla de los convencionales.

Al estallar la revolución francesa fué elegido Bailly diputado de la Asamblea Nacional, nombrándosele más tarde presidente de ella. En el desempeño de este tan elevado cargo, su honradez cívica y su energía le conquistaron nuevos prestigios, y como consecuencia de ello, al registrarse los tristes sucesos de la toma de la Bastilla y la destitución de Luis XVI, fué elegido por unanimidad alcalde de París, cuya investidura pretendió inútilmente rehusar.

Gracias a su claro talento pudo Bailly desempeñar a conciencia el difícil puesto que ocupaba; mas por haberse sofocado con la fuerza pública, en unión de Lafayette, el motín que estalló en el Campo de Marte, cuando la fuga del destituido monarca, en un solo día rodó por el suelo toda su popularidad. Abandonó a París y se refugió en Nantes, y más tarde en Malun, acompañado por el ilustre autor de *La Mecánica*

Celeste. marqués de Lapiace; pero la desgracia perseguita a Bailly y fué descubierto y preso.

El Comité de Salud pública dispuso fuera trasladado a París, y el 12 de Noviembre de 1793 era guillotinado, después de haberle hecho sufrir horriblemente al disponer el pueblo, cuando Bailly estaba a punto de subir al patíbulo, que no fuera ajusticiado en la plaza de la Revolución, sino en el Campo de Marte.

Bailly había nacido en París el 15 de Septiembre de 1736.

Desde muy joven mostró talento para el cultivo de la literatura; pensó en el teatro y escribió dos tragedias que quemó sin darlas a conocer.

En vista de que no servía para el teatro se dedicó a otro género de literatura y a la astronomía, logrando hacerse puesto entre los hombres respetados por su sabiduría.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13.

La determinación tomada con la provincia de Vizcaya, se insiste, como ya indicaba en mi anterior, en que muy pronto se hará extensiva a otras regiones.

Hoy celebraron una conferencia los señores Dato, subsecretario de la Guerra y capitán general de Valencia señor Moltó, que accidentalmente se encuentra aquí, asegurándose que hablaron de precauciones en Cataluña y Valencia.

¡Veremos en qué se convierten esas previsoras medidas!

—Se ha ordenado que salgan para Bilbao, de Vitoria, Santander y Orduña, dos regimientos de infantería y una escuadrón de caballería.

—En Moberas (Zamora), pueblo fronterizo a Portugal, a un cabo del ejército de los que prestan servicio de acuerdo-namiento, se le disparó el fusil, matando a una muchacha.

—Apesar de creerse que el hecho ha sido casual, se instruye sumaria.

—En Madrid se han registrado hoy cinco nuevos casos de fiebres tifoideas en el distrito del hospital y cuatro en el del Congreso.

Las autoridades siguen adoptando medidas sanitarias.

—Al señor ministro de la Gobernación le visitaron el general Dabán y el ministro de Marina, el cual vino esta mañana de Guadalajara, a donde marchará esta noche.

—Según el ministro de la Gobernación, los conservadores y liberales de Vizcaya aplauden la suspensión de garantías.

—La regente ha firmado en San Sebastián varios decretos de carreteras.

Esta mañana, al salir del baño, ha paseado la familia real por las calles a pié.

Es esperado pasado mañana el señor Silvela, en este puerto, desde donde partirá el domingo para Madrid.

—Nuevos informes recibidos de Pretoria en París aclaran la situación política.

La nota del ministro inglés Chamberlain tiene el carácter de un ultimatum, puesto que exige una respuesta en el plazo de 48 horas.

El gobierno de Transwaal estuvo reunido ayer toda la tarde tratando del asunto y cambiando despachos con el gobierno del Estado de Orange.

La contestación del gobierno de Transwaal será sometida hoy al W alksrand. El secretario de Estado ha dicho que la situación no es enteramente desesperada.

—Las últimas noticias recibidas en Madrid de Bayona, dan cuenta del satisfactorio estado de Reverte, el cual se halla muy chirigotero y contento, habiendo desaparecido todo peligro, pues no han aumentado los signos de la gangrena.

—Hoy han llegado á Bilbao el escuadrón de Albuera, procedente de Logroño; el regimiento de Cuenca, de Victoria; y un batallón del de la Lealtad, de Santander.

Además son esperadas de un momento á otro más fuerzas que se cree ha mandado venir el general Aguilar con motivo de la suspensión de garantías, aunque hay quien asegura que todas estas disposiciones obedecen á la agitación que entre los carlistas existe.

Según se dice, ha sido sorprendido por las autoridades un sujeto que reclutaba hombres con destino á un regimiento de voluntarios carlistas en Villa de Portogalete.

Este reclutador prefería á los repatriados de Cuba y Filipinas.

## LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

¿Por qué en las provincias ó pueblos que tengan las nuevas cartillas evaluatorias con arreglo á los trabajos que hicieron las comisiones catastrales no se gira por ellas la contribución territorial?

¿Qué razón hay para que subsistan en daño del contribuyente las antiguas cartillas de evaluación con tipos exagerados tanto en la producción como en los gastos de cultivo, en los precios de cereales y caldos que si respondían hace cuarenta años á la realidad, hoy son una injuria económica, si vale la frase?

¿Por qué tanta apatía en remediar males de todos tan conocidos, y por todos tan lamentados?

No se explica que el abandono sea para los españoles como una costumbre, y por ende como una segunda naturaleza, y que en asunto como el de la ocultación de la riqueza, estafa contra el Estado, y daño perjudicialísimo, leivo de los intereses del contribuyente de buena fe, ocultación que raya en el escándalo en algunas comarcas, y de cuya existencia no puede dudarse, puesto que los datos científicos la patentizan, no se explica, repito, que pasen años y años y no se haya aplicado el oportuno remedio, tan sencillo como eficaz.

A juicios nada favorables se presta todo esto.

Se establece diferencia odiosa entre los contribuyentes, y resulta estropeada la justicia equitativa, pudiendo sacarse la funesta y perversa consecuencia de que el estafador sale más bien parado en su bolsillo que el honrado contribuyente.

Tamaños males morales han debido desaparecer enseguida, y tomar medidas para su extinción, cuales se adoptan para desterrar una epidemia que azota á la salud pública, pues no es menos merecedora de atención la salud moral de la sociedad que la material de sus individuos.

Ante la ley todos deben ser iguales. Y mientras estas irritantes desigualdades no se corrijan y mientras el fraude siga triunfante en hechos tan manifiestos como al que me refiero, ni nos regeneraremos, ni adelantaremos gran cosa en el camino que deben emprender los pueblos que aspiran al puesto del engrandecimiento. Y para llegar á estas alturas hay que apartar del camino todo lo que es pequeño y ruin.

AGUSTIN MORENO.

Montemayor.

## DE MARRUECOS

### El Lazareto de Mogador.

Las últimas noticias recibidas de Mogador acusan una nueva informalidad por parte del Gobierno sherifiano, en sus relaciones con la representación extranjera acreditada en Marruecos.

Después del incenso quemado en honor del Cuerpo diplomático por haber conseguido que el Sultán cediera la isla de Mogador para habilitar en ella un lazareto con arreglo á las últimas prescripciones de la ciencia, después de proclamar una parte de la prensa local que esa conquista se debe á la influencia del Sr. Afialo, agente del Maghzen en Londres, y después de tirar planos tras planos, de nombrar personal y de contratar operarios, el Sultán ha echado por tierra todos los cálculos, declarando solemnemente que no permite construcciones ni casetas para estufas de desinfección, ni nada que pueda ser considerado por sus súbditos como un atentado contra sus derechos de soberanía en el islote en cuestión.

En una palabra: que no cede ya la isla de Mogador, apesar de haberse reñido una verdadera batalla para que los Gobiernos europeos se convirtieran en fiadores del Sultán en lo referente á los fondos para la construcción del lazareto, y á pesar, por último, de ha-

ber empeñado aquel su palabra imperial en este asunto, cuyo término debía servir de garantía para el mantenimiento de la salud pública en Europa y en Marruecos.

La noticia de esta nueva incorrección del Gobierno marroquí, de esta nueva prueba de su oposición á toda medida que trascienda al progreso y adelanto, ha puesto en movimiento al Consejo sanitario, que se ha reunido ya dos veces para ocuparse de tan grave cuestión.

Hasta ahora no se han tomado acuerdos definitivos.

### Atraco en Mazagán.

El joven don Adolfo Cerna, de nacionalidad española, ha sido atracado días pasados en las calles de Mazagán.

Hé aquí cómo refiere el hecho un periódico de Tánger:

“La nota sensacional del día es el atraco sufrido por el joven español don Adolfo Cerna.

El señor Cerna, al dirigirse á las dos de la madrugada á la fonda donde se hospedaba, fué asaltado por varios moros que le amarraron y le colocaron una mordaza para realizar sus criminales propósitos.

En esta penosa situación estuvo el agredido hasta que amaneció, hora en que fué hallado y socorrido.

El señor Cerna declaró ante las autoridades competentes que los malhechores le habían robado 1.400 duros en billetes del Banco de España y 500 duros en oro.

Ato continuo formuló la correspondiente reclamación ante el Consulado de España, y poco después fueron reducidos á prisión varios guardias y dos moros que inspiraron sospechas á la primera autoridad local de Mazagán.

Nada se ha aclarado aún, pero se cree se dará luz en esta cuestión, merced á la actividad de las autoridades.

El hecho ha de dar lugar á una reclamación, en la que como otras veces en las que ha intervenido el actual y digno representante de España, ha de quedar bien puesto el nombre de esa nación en Marruecos.”

## EL COMERCIO Y LA POLÍTICA

Al dar cuenta un colega de la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio y Navegación de Sevilla, dice:

“Acto seguido se hizo constar la adhesión del senador vitalicio señor don Eduardo de Ibarra al criterio de esta Cámara en los asuntos económicos, favorable á la reducción del presupuesto de gastos, quedando la junta enterada con satisfacción, y acordando dar las gracias por oficio, al señor Ibarra.”

Este acuerdo ha causado aparente sorpresa en varios colegas políticos, que estiman no puede el señor Ibarra ser á la vez conservador silvestra y partidario de las economías y reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio.

Nosotros entendemos este asunto de distinta manera: entendemos que el señor Ibarra, jefe de los conservadores sevillanos, y cualquiera otra personalidad, puede ser todo lo amigo del gobierno que sea necesario, en cuanto á las soluciones políticas que este sustente, y puede disentir del señor ministro de Hacienda en materias económicas, sin que por esto se entienda que falta á sus deberes de hombre de partido.

Es más, si todos los políticos españoles tuvieran bastante carácter para exponer sus opiniones particulares en los asuntos económicos, siempre que estas redundaran en beneficio del erario público, otra sería seguramente la situación de la patria, porque no hubieran sido, por espacio de 25 años, los partidos gobernantes rebañados sumisos y obedientes, dispuestos siempre á satisfacer las aspiraciones personales de sus respectivos jefes, con lamentable daño de los ideales llamados á realizar en las esferas del Gobierno.

No será el caso del señor Ibarra el último que se presente; la propaganda de las Cámaras de Comercio y de la Liga Nacional de Productores, tiene que ir ganando las voluntades de aquellos que posponen sus propios intereses á los intereses de la patria.

Nuestra felicitación al Senador señor Ibarra por su actitud, y á la Cámara de Comercio por la importante cooperación que adquiere con este nuevo elemento.

## CHOQUE DE TREÑES

El teniente jefe de la guardia civil de Osuna comunica á la Superioridad el parte á él transmitido por la pareja que daba escolta al tren correo de Granada á Málaga.

Dicho tren encontróse con otro de

mercancías en la estación de los Ojuelos; salió primero el correo y lo hizo con bastante lentitud, tanto, que suponiendo el maquinista del de mercancías que había pasado ya el cambio, retrocedió para colocarse en la otra línea; pero en el retroceso alcanzó al tren correo, sucediendo el choque, que no tuvo fatales consecuencias debido á la poca velocidad que el convoy llevaba.

Apesar de ello, dos coches del correo quedaron destrozados.

El pánico que se apoderó de los viajeros al ocurrir el choque, fué grandísimo.

La mayoría de ellos saltaron á tierra desprovistos.

Hubo á más porción de accidentes, pero por fortuna ningún pasajero ni empleado resultó con lesiones.

La vía quedó interrumpida durante largo rato, hasta que retirados los coches que sufrieron los desperfectos, pudieron continuar su marcha los trenes.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la Intervención de fondos de primera enseñanza de esta provincia han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan á continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

A cuenta del cuarto trimestre de 1898 á 99: Rute, 4'40 pesetas; Hinojosa, 139'30; Belalcázar, 103'60; Viso, 48'06; Santa Eufemia, 95'13; Fuente la Lancha, 43'95; Villalaral, 25'29; Valenzuela, 278'24, y Baena, 403'75.

Por resto del mismo trimestre y ejercicio: Lucena, 229'98 pesetas.

A cuenta del primer trimestre de 1899 á 1900: Puente Genil, 19'15 pesetas, y Córdoba, 11.821'03.

—Se han librado por obligaciones de primera enseñanza las cantidades siguientes:

Por resto del cuarto trimestre de 1898 á 99: Baena, 5.264'67 pesetas, y por importe del mismo trimestre: Lucena, 10.548'05.

A cuenta del primer trimestre de 1899 á 1900: Córdoba, 11.452'96 pesetas.

—Se han pasado á la Universidad de Granada los recibos suscritos por don Cristóbal y don Rafael Pesquero González al entregarle los títulos de Licenciado en Derecho, expedidos á su favor por el señor ministro de Fomento.

—Han sido aprobados por esta Junta los presupuestos de material presentados para el actual año económico de 1899 á 1900, remitiéndose á los maestros y maestras de los suscriben, habiendo acordado reclamar directamente dicho documento á los que aún no lo han enviado para que en el término de diez días cumplan este servicio.

## LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Lucena, seguidas por los delitos de incendio y robo, contra Manuel García Tenor y Antonio Ruiz Collado, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado, en esta capital, respectivamente, los días diez y siete y diez y ocho del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

### Cabezas de familia.

D. Pedro Aguilar Carmona, D. Francisco Artacho Pedrosa, D. Cristóbal Barrera Ruiz, D. Cristóbal Berjillos Oliva, D. José Austria Jurado, D. José Canela García, D. Antonio Espejo Guerrero, D. Nicolás García Serrano, don Francisco Jimenez Molina, D. Pedro Lozano Muñoz, D. Martín Lopez Ramirez, D. Domingo Moreno Gonzalez, don Gregorio Muriel Escudero, D. Pascual Muñoz Burgos, D. Francisco Pino de la Torre, D. Diego Pino de la Torre, don Bernardo Prieto Moreno, D. José Ramirez Jimenez, D. Francisco Roldán Vera y D. José Ortiz Repiso Jurado.

### Capacidades.

D. Miguel Bernet Lopez, D. Luis Bru Mayorga, D. José Hidalgo Calzado, don José Lopez Chacon, D. Juan Otero Gonzalez, D. Agustín Lara Sanchez, D. Pedro Olivet Escuder, D. José Ramirez Prieto, D. Francisco Perez Lavela, D. Ignacio Valdelomar Cabrera, don Vicente Lopez Burgos, D. Joaquín Ortega Muñoz de Toro, D. Fernando Jurado Jimenez, D. Manuel Galisteo Lucena, D. Francisco Alvarez de Sotomayor Jurado y D. Arturo Terai Coniel.

### Supernumerarios.

D. Ramón Romasanta Perez, D. Angel Navarro Ramirez, D. Rafael Dueñas Garate y D. Rafael Cantueso Aroca.

### Capacidades.

D. Antonio Fernandez Padilla y don Francisco Velasco Vergel.

## NOTAS TEATRALES

### GIGANTES Y CABEZUDOS

Como dijimos en nuestro número anterior, el estreno de la zarzuela de Miguel Echegaray y el maestro Caballero titulada *Gigantes y cabezudos*, ha sido un gran éxito para la compañía cómica que dirige el popular actor Casimiro Ortas.

A la representación de esta obra, verificada anteanoche por primera vez en el Teatro-Circo del Gran Capitán, asistió numerosísimo público.

Obtuvo los primeros aplausos la arrogante y hermosa tiple señora Lopez Piriz, *Pilar*, en su parlamento de salida, muy bien dicho, con gran energía y sin olvidar un instante el acento baturro, tan agradable como difícil de imitar.

El *aria* de la carta, magistralmente cantada y mejor sentida, le proporcionó otra ovación, así como la grandiosa *jota coreada* con que termina el cuadro primero, la cual repitió entre manifestaciones unánimes de entusiasmo.

En el cuadro segundo fué repetida también la *jota de los repatriados*, que el señor Alba, *Jesús*, dijo con todo el fuego y el vigor de un verdadero baturro.

En el tercer cuadro merecieron análogos honores la original presentación de los *maños de Calatorao*, señoras Nuñez, Diaz y Guillén, señores Omaña, Escalona y Benitez y niña Ruiz; y la *jota final*, hermosísima como todas las anteriores, conque Avelina Lopez Piriz electrizó al público.

Citar los artistas que se distinguieron en la representación es punto poco menos que imposible, pues todos han estudiado á conciencia sus papeles y el conjunto resulta igual y muy notable. Solo se destaca en el bellissimo cuadro de *Gigantes y cabezudos* la figura de la celebrada tiple señora Lopez Piriz, que con esta obra elevaría su reputación sobre firme base, si no la tuviera ya bien cimentada hace mucho tiempo.

Los demás actores, repetimos, cumplen perfectamente, sin que se note en el conjunto la menor discordancia.

La señora Sanz, *Antonia*, hace una aragonesa *bravía* inimitable; el Sr. Gallo es el tipo exacto del *sargento andaluz*; el veterano señor Puerta caracteriza al *municipal* bonachón, que sueña con su autoridad, perfectamente; Ortas, hijo, interpreta con gracia á *Pascual*, *matraco* á quien afligen los desdenes de *Pilarica* y sostiene la nota cómica en la zarzuela, y Alba, *Jesús*, representa con mucho acierto al *baturro* y canta la *jota* de los repatriados perfectamente.

Los coros están á la altura de las partes, y la orquesta ejecuta con maestría la difícil *partitura*, bajo la acertada dirección del señor Puchades.

La presentación escénica resulta sorprendente, si se tienen en cuenta las dimensiones del escenario del Teatro-Circo.

El cuadro de los gigantes y cabezudos y la procesión del Rosario es muy artístico y de gran efecto, y merece los entusiastas aplausos que obtuvo anteanoche.

La decoración con la vista de Zaragoza desde el puente del Ebro, tiene buena perspectiva, aunque está pintada para presentarla más distante del espectador que en nuestro teatro aparece y la que representa el pórtico y las primeras naves del templo de la Virgen del Pilar, honra á su autor como artista escenógrafo.

Al concluir la zarzuela el público llamó á sus intérpretes varias veces al proscenio, obligando también á salir, para ovacionarlos, á los directores de la compañía señores Ortas y Puchades.

A los parabienes que obtuvieron anteanoche unimos el nuestro, deseandoles muchos triunfos como este, *morales y materiales*, pues *Gigantes y Cabezudos*, además de darles gloria, les proporcionarán entradas excelentes.

Seguros estamos de que *toda Córdoba* irá á ver y aplaudir la magnífica producción de Echegaray y Caballero.

Los profesores de la orquesta, por medio del *Heraldo de Madrid*, han felicitado telegráficamente al autor de la *partitura*.

CIRILO.

## Gacetillas

—La feria de Otoño.—Ya se han recibido en esta capital los carteles programas de los festejos que ha organizado la comisión municipal para la feria del 25 del corriente mes. Acom-

pañado de atento B. L. M. recibimos ayer un ejemplar, que agradecemos al señor Alcalde.

—Variación de horas.—Desde hoy las vistas de causas en la Audiencia de Córdoba empezarán á las doce del día.—Desde mañana las horas de despacho en los juzgados municipales de esta capital serán desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

—Señor Alcalde.—Ha llegado á nuestras noticias que en gran número de casas de esta capital ha disminuido el caudal de los pozos de tal modo, que en muchas de ellas se ven precisadas á acudir á las fuentes públicas para atender á las necesidades más perentorias. Como esto, si se retrasan las lluvias, podría revestir los caracteres de un conflicto, sobre todo, si al vecindario le falta el poderoso auxiliar de los pozos, conviene tenerlo presente y procurar por todos los medios posibles que no falten las dotaciones á las fuentes públicas. La comisión municipal de Fomento debe, también, tener en cuenta estas líneas y prestar á la Alcaldía el valioso apoyo.

—Contribuciones.—La cobranza del primer trimestre del ejercicio actual, por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, patentes y carruajes de lujo, se verificará en el corriente mes y en los días que se expresan á continuación: *Zona de Pozoblanco*: Conquista, el 20 y 21; y Guijo, el 22 y 23.—*Zona de Montilla*: Montilla, del 15 al 20.—*Zona de Cabra*: Cabra, del 18 al 22; y Zuheros, del 14 al 16.—*Zona de Córdoba*: Obejo, el 14 y 15.—*Zona de Fuente Obejuna*: Balmez, del 17 al 22; y Granjuela, el 15 y 16.—*Zona de Bujalance*: Pedro Abad, el 15 y 16.—*Zona de Lucena*: Encinas Reales, del 19 al 21.—*Zona de la Rambla*: Fernán-Núñez, del 15 al 17; Santaella, del 19 al 21; y Victoria, el 22 y 23.—*Zona de Posadas*: Palma del Río, del 24 al 27.—*Zona de Priego*: Fuente Tójar, el 15 y 16.

—Ofrecimientos.—El presidente de la comisión de distrito de *La Cruz Roja*, en Lucena, comunica con fecha 5 del que rige al de la provincial que, cumplimentando la circular recibida, ha puesto á disposición de aquellas autoridades locales los elementos sanitarios de que dispone y ofreciéndoles en condicional concurso para el caso en que las circunstancias reclamen los servicios del humanitario instituto en dicha población.

—Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para don José Aznar, San Lorenzo 2, tercero, por no encontrarse al destinatario.

—Requisitorias.—Se han presentado por el juzgado de Córdoba para la presentación de dos sujetos que á fines de Julio último trataron de robar gran en la era del sitio Choza del Cojo y dejando abandonado un sombrero bajo el claro.

—A la sombra.—Ayer fué detenido un cochero de punto, que en la calle Ayuntamiento tuvo cuestión con su cara esposa. Esta dió á aquél con la fusta algunos golpes. El agredido, á cambio de la conyugal caricia, arrojó á la mujer dos sonoras bofetadas. El cochero ingresó en las prisiones municipales.

—Aiborotador.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á un individuo que en la plaza de Abastos insultó á un hombre y una mujer.

—Recaudación de contribuciones.—El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer inserta una circular que por ser de sumo interés, transcribimos á continuación: “Dispuesto por la Dirección general del Tesoro que en las capitales de provincia, cuya recaudación de contribuciones principia dentro del mes de Agosto próximo, se termine en el mes actual, por el presente anuncio se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que queda abierto el periodo de ampliación, que comprende hasta el día 24 de los corrientes, para que puedan satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas por Territorial, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Patentes eventuales y de Médicos y Cánones por superfluo de minas, los que no lo hayan hecho á domicilio, en las oficinas de recaudación situadas en la calle Perez de Castro, número 18, de esta ciudad, todos los días laborables, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Y se les advierte que, transcurrido el citado día veinte y cuatro sin verificarlo, incurri-

rán en los apremios de instrucción, quedando sin efecto el plazo á que se refiere el anuncio de esta Tesorería, inserto en el número 199 del Boletín oficial del 23 de Agosto último.

**Gastos.**—Para los de carreteras se consignaron este mes en el presupuesto de la provincia 6.217 pesetas y 93 céntimos.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. —Circular determinando los días en que han de abonarse las contribuciones, según en otro lugar publicamos. —Otra disponiendo que hasta el 24 se pueden pagar en esta capital las contribuciones sin recargo. —Retalla las contribuciones últimamente por descuentos de las escuelas de esta provincia. —Edicto del juzgado de esta capital para que puedan mostrarse parte de los parientes inmediatos de Manuel Vazquez Gonzalez en la causa que se sigue por haber encontrado cadáver a este. —Anuncio del regimiento infantería de Córdoba haciendo saber á los individuos de dicho cuerpo que están con licencia trimestral, sin goce de haber, que continuarán en igual situación hasta nueva orden. —Y los antecedentes de las tres defunciones ocurridas el día 5 en esta capital, los de las seis del 6, los de las siete del 7, los de las seis del 8 y los de las cinco del 9.

**Suceso desgraciado.**—El día doce del mes actual, al partir el tren mixto de la estación de Peñarroya para Belmez, se montaron en él dos angulos sin billetes, y al arrojarlos á tierra, antes de la parada, para eludir el pago, uno llamado Gregorio Agudo Capilla, de veinte y tres años, vecino de Belmez, cayó entre las ruedas, siendo horriblemente mutilado. Al notar su ausencia en su domicilio, la guardia civil salió á buscarle y encontró los restos del infeliz Gregorio.

**Cartaría.**—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha acordado establecer una cartaría en La Rambla, con la retribución anual de trescientas pesetas, á causa de haber suprimido la estación-estafeta de dicha villa, cuyo encargo desempeñaba el servicio de correos.

**Llamamiento.**—El juzgado de Posadas llama para declarar en causa por amenazas y lesiones á José Francisco Sanchez, corneta de la guardia civil que fué en Ecija en 1896.

**Honores merecidos.**—El Ayuntamiento de Baena entre otros acuerdos que tomará en la primera reunión que celebre declarará hijo adoptivo de aquella ciudad al capitán Las Morenas, uno de los héroes de Baler, y dará á una de las principales calles el nombre del insigne capitán.

**Detención.**—La guardia civil ha detenido en la aldea de Sileras, término de Almedinilla, á Antonio García Gonzalez, que hurtó tres pavos á Feliciano Barrios Mesa, Francisco García y Santiago Ruiz.

**Subasta.**—Mañana se subastan en las Casas Consistoriales de Priego nueve fincas rústicas por atrasos en el pago de contribuciones rústicas y urbanas.

**A concurso.**—Se anuncia la provisión de la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Almería, con 2.000 pesetas de dotación anual y 750 de gratificación como interventor de la Caja de primera enseñanza.

**Capitán general.**—Al de Canarias señor Bargés se espera en las aguas de Villaharta.

**Convocatoria.**—Se ha hecho para proveer sesenta plazas de aprendices de artilleros de mar. Se solicitan en las Comandancias de Marina.

**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla don Marcos Fernandez de Córdoba, marqués de Grañina, que gozaba de muchas simpatías y figuraba como presidente del comité local del partido carlista, que pierde en la capital vecina una de sus más fuertes columnas. Enviaos á la distinguida familia del señor Fernandez de Córdoba sentido pésame.

**El remedio más eficaz.**—No existe remedio tan eficaz como los polvos Louis Legras para calmar instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis antigua, los constipados de escudados y las consecuencias de influenza y pleuresía. Bajo su influencia, todas estas enfermedades curan rápidamente. Fuentes hermanos, 10, Hornachuelos Córdoba, envían estos polvos contra 3 pesetas por caja.

### —Alrededor del mundo.—

Hemos recibido el número 15 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por B. Luini, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La feria y las navajas de Albacete, por *Fernando Franco Fernández*.—Imprimir sin tinta: un progreso colosal.—Lo que es la nobleza rusa, por el *barón de Ungern-Sternberg*.—Nueva hipótesis sobre el cáncer.—Los "confetti" del próximo Carnaval.—Los animales melomanos: experimentos curiosos.—Los componentes magnéticos horizontales de la tierra en España.—Los baños de leche.—Intimidaciones de un autor festivo: el más desgraciado de los huéspedes, por *don Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—Otra raza degigantes.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—Las maneras de ajusticiar: cómo proceden los verdugos de distintos países.—La cabeza del toro: un pleito original, por *don Rodrigo Soriano*.—Organismos que no envejecen: cuándo empezó la vida.—Alcaldes y gollillas feroces: un alcalde contra el rey; un obispo ahorcado, por *don Angel Stor*.—Hombres que gastan pulseras.—Savate y boxing: una combinación terrible.—La multiplicación con los dedos: para multiplicar de 20 por arriba.—Averiguador universal.—Libros recibidos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas. 24 páginas, 32 grabados.—20 céntimos número.

**Dolores reumáticos.**—Se alivian á la primera untura del prodigioso *Balsamó antireumático de Orive*, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Córdoba: Farmacia de Avilés.

### SECCION AMENA

El vigía.

Para la feria de Otoño ya solo quedan diez días. Solo podrá quedar eso... pero nadie lo diría.

Pensamiento.

El amor falso con la ausencia se debilita y muere, y cuando es verdadero se acrecienta.

Cantar.

A aquel que feliz se siente no deben contarse penas; pues el que nunca ha sufrido jamás podrá comprenderlas.

En la puerta.

—¿Está en casa su amo de usted?  
—No, señor: hace un rato que salió.  
—¿Y cuando volverá?  
—Espere usted un momento, pues voy adentro á preguntárselo.

**Restaurant de Rafael Cerrillo,** Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8. —Plato del día: Filete de ternera en salsa rabé.

**CAFÉ COLON.**—HELADOS PARA HOY Mantecado.—Limón. Barquillos rellenos.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Riñones al Jerez.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA ANEMIA  
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**  
El Solo específicamente autorizado.  
Para informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.  
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.  
Depósito GENERAL EN ESPAÑA: HUOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias

**SAN VICENTE FERRER**  
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES  
PLAZA DE SAN JUAN 7, CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, en el cual se han verificado en el pasado Junio 89 exámenes, obteniendo 14 sobresalientes, 15 notables, 28 buenos, 27 aprobados, 3 reválidas, una mención honorífica y 5 suspensiones, queda abierta la matrícula para el próximo año académico del 1899 al 1900.  
Nada repetimos de sus condiciones higiénicas, buen trato, exactitud en el cumplimiento de educación é instrucción, así como en la abundancia y sanidad de los alimentos, puesto que el mejor testimonio de nuestro aserto es el aumento de matriculas que cada año experimenta este centro y el cariño que nos dispensan los alumnos, tanto internos, medio pensionistas y externos, como las familias de los mismos que nos han honrado con su presencia.

### Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á DOS

Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

### Regalo del "Diario,"

Siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros de ofrecer ventajas á sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

### LA HOMEOPATIA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS

POR

Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans

Horas de consulta

de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Nicomedes, mártir.—Mañana, San Cornelio, papa, y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, costeado por la ilustrísima señora doña María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

Hoy octavo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad; dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará D. Manuel Enriquez y Rivas, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

Mañana, á las siete, será la Comunion general, y concluido el ejercicio de la tarde saldrá en procesión por las afueras del santuario el Santísimo Sacramento, asistiendo ambos Cabildos, Catedral y Municipal, con la banda de música.

Hoy, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por D. Ednardo Alvarez y señora.—Mañana, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Bercia.

Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María ministras de los enfermos de esta ciudad dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo del doctor don José Blanco Sancha, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Los cultos de hoy son costeados por doña Francisca López y Fernández, viuda de Gacto, por sus difuntos esposo é hijo.

Hoy, á las ocho de la mañana, después de una misa rezada, quinto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

Hoy, á las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto. Predicará D. Manuel García Gonzalez.

Costea los cultos de este día doña Luisa de la Cruz, viuda de Cruz, en sufragio de sus difuntos.

Hoy primer día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo orador el Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega á los cofrades y personas piadosas su asistencia.

El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales. A las siete habrá misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión de la Virgen del Carmen.

Se gana indulgencia plenaria.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, misa de comunión general, á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don José Aparicio y Góngora.

†

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de los señores don José Illescas y Cárdenas y su hijo don Fernando Illescas y Jiménez (q. e. p. d.)

Su hija y hermana, respectivamente, doña Carmen Illescas, viuda de Torres, ruega á sus amigos los encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

**Doña Concepción Fernández de Gafete DE CASTELLÓ**

Falleció en Llerena, á los veintiocho años de edad, el día 16 de Abril de 1899.

D. E. P.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia del Buen Pastor por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su afligidísimo esposo, sus hijos y su madre D.<sup>a</sup> Irene Fernández ruegan á los fieles la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

**DON JOSÉ ESTRADA VELASCO**

Médico mayor de Sanidad militar, condecorado con la medalla de Alfonso XII, pasadores de Orla y Elgueta, medalla de Cuba, Cruz roja del mérito militar y benemérita de la patria, falleció en la Habana el 15 de Septiembre de 1897.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de Santa Ana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos suplican á las personas piadosas rueguen á Dios nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

**DON ESTEBAN TORRADAS Y OLIVER**

Falleció en Córdoba el 15 de Septiembre de 1897

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El aniversario solemne que tendrá lugar hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia de San Andrés, así como las misas que en dicho día se celebren por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

### Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El primer reserva*, en la que hará su debut doña Josefina Duarte.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El mantón de Manila*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*.

PRECIOS PARA LA 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA TERCERA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 4'20 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

### SALON DE ACTUALIDADES

SITUADO EN EL GRAN CAPITÁN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido. Todas las noches funciones variadas.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

### SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del 13 de Septiembre de 1899

Aceite, á 34 1/2 reales arroba.—Trigo duro, de 50 á 52 reales fanega.—Idem blanquillo, de 48 á 49.—Cebada, de 22 á 23.—Habas castellanas, á 33.—Idem cochineras, á 33.—Idem morunas, á 33.—Alpiste, á 48.—Garbanzos tiernos, de 100 á 150.—Idem duros, de 48 á 55.—Alverjones, á 30.—Yeros, á 30.—Escala, á 14.—Harina candeal Castilla extra, á 19 1/2 reales arroba.—Idem corriente, á 18 1/2.—Idem recia superior del país, á 19.—Idem recia corriente, á 18 1/2.—Id. de 3.<sup>a</sup>, á 16 1/2.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Lucena.

Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite, de 8 á 8'50 pesetas arroba; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 12'50 á 13 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6; habas, de 8'25 á 8'50; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1'70 pesetas kilogramo; idem de cabra, de 1'13 á 1'20.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**La peste.—El cordón sanitario.—Ciclón horrible.**

Madrid 14 (2 tarde)

En Oporto se han registrado un nuevo caso de peste bubónica y una defunción.

Las fábricas y los comercios se abrirán mañana en vista de hallarse restablecidos los servicios de trenes.

Los médicos españoles, alemanes é ingleses han elevado una protesta apoyada en que el cordón sanitario nada resuelve.

Telegrafían de Nueva York que un ciclón ha devastado las islas Bermudas, causando enormes pérdidas y numerosas víctimas.

De Tánger

Madrid 15 (2'15 madrugada)

Ha llegado á Tánger un delegado del Sultán, con objeto de celebrar varias conferencias con el cuerpo diplomático extranjero para tratar de introducir algunas modificaciones en el convenio de Madrid de 1889, especialmente en lo referente á las protecciones de los súbditos marroquíes.

La peste

Madrid 15 (2'30 madrugada.)

Oporto.—Los médicos franceses dicen que los casos de peste son mucho más numerosos de lo que aparecen en la estadística oficial.

Las declaraciones son muy incompletas.

El microbio pestoso es virulentísimo.

Sólo un pinchazo mata un ratón.

El cordón sanitario es peligroso, porque ocasionará el hambre, aumentando la peste.

Los carlistas

Madrid 15 (2'40 madrugada)

San Sebastián.—Las autoridades conceptúan los trabajos carlistas de estériles, aun en aquellos pueblos en que dominan siempre.

Algunos liberales, considerando subversiva la placa de la República, tratan de hacer una representación la Libertad, para contrarrestar las manifestaciones religioso-carlistas.

EXPRESS.

pím. del DIARIO DE CORDOBA.

**Imprenta**  
DEL  
**DIARIO DE CORDOBA**  
LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

**UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ**

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparravanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.  
El tesoro del Sportsmán.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

**INSTITUTO SUIZO DE VACUNA**  
**FÉLIX & FIÜCK-LAUSANNE**  
DEPÓSITO  
Droguería de D. A. Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12  
CORDOBA

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, madeiras de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigulloy ahechaduras.

**REGALO**  
DEL  
**DIARIO DE CORDOBA**

Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor don CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25 MADRID, este anuncio y 2750 pesetas en libranza del giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.  
No equivoque la dirección: **Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.**

**CASA DE BAÑOS E HIDROTERAPIA**  
(FUNDADA EL AÑO 1870)

Bajo la dirección de su propietario  
**DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL**  
CALLE DE SAN ALVARO, NUM. 16  
ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

Baño de vapor, con ropa, baño suelto, 16 reales; por abono de diez baños en adelante 10 reales baño.—Idem natural, frío ó caliente, con idem, 4 idem y 3 idem.—De duchas de todas clases con idem, 4 idem y 3 idem.—Idem compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 6 idem y 5 idem.—Idem de mar, 8 y 6.  
Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Los abonos no son valederos nada más que para las temporadas en que son expendidos. Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

**CALLE DE SAN ALVARO, 16**  
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)  
CÓRDOBA

**DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO**  
Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA  
DE TODAS CLASES  
6, VICTORIANO RIVERA, 6  
(ANTES PLATA)

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canto Calatravas) MADRID**  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)  
**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS**

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE ORINA**

consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

**CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

**DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA**

**IMPOTENCIA**

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**  
**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**  
El mejor y más económico Ferruginoso.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**VENTA de MELONES**  
de Lopera para guardar, por mayor y menor, á 7 rs. arroba los mayores y los más medianos á 6 y medio. Se garantiza su buena calidad. Alfaro 67. 4-2

Por ausentarse se vende despacho completo, nuevo, por mitad de su valor, y varios efectos. Maese Luis 24. Horas, de 10 mañana á 6 tarde. 4-2

Se arrienda en 72 rs. mensuales una casa plaza Indiano. Informes, Osio 16, donde se vende espejo grande en 60 reales y mesa en 16. La llave de la casa, Valladares 6. 5-3

Joven forastera desea colocarse de ama de cría, en Córdoba ó fuera: tiene leche fresca. Cristóbal Colón 28. 5-3

**Venta de avellana**  
En la inmediata aldea de Trassierra se vende avellana, clase superior, por cuenta del propietario don Blas Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda á 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertas: para tratar, Madera Alta 5. 30-29

Se arrienda la casa Cardenal Gonzalez 101, y desde S. Miguel la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juarez: para tratar, Mesón del Sol 15. 10-6

Se venden dos buenas camas de matrimonio, una dorada y la otra de madera. Cabezas 13. 5-3

**ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS**  
DE  
**LUCAS GÓMEZ PÉREZ**  
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.  
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
CÓRDOBA

**FUENTE AMARGA**  
CHICLANA (Provincia de Cádiz)  
Aguas Clorurado-Sódicas, Sulfhidricas, Nitrogenadas, de fuerte mineralización.—Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo:

MANANTIALES	Temperatura.	Gases en un litro de agua		
		Acido Sulfhídrico.	Acido Carbónico.	Nitrógeno.
Fuente Amarga. . . . .	19º6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez). . . . .	19º	47'77	1'26	13'65
Gigonzá. . . . .	19º5	72'26	0'00	00'00
Carratraca. . . . .	19º	10'35	104'00	61'00
Zaldivar. . . . .	16º3	36'04	2'43	1'14
Archeda. . . . .	25º5	3'89	67'77	14'41

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE  
Coches en la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Memorias publicadas, con análisis, indicaciones y aplicaciones terapéuticas, se facilitan por sus propietarios.

**Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)**

**COMPRE V. JABÓN MIEL**  
**Marca "La Giralda,"**  
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE  
2 pesetas caja de 3 pastillas  
De venta en todas las perfumerías.  
Por mayor: Antonio Carrasco  
CÓRDOBA

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES  
DIRIGIDA POR DON BALTASAR GIL  
Oficial de caballería y Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Desde el 1 de Septiembre se hace cargo esta Academia de alumnos interesados externos, garantizando la solidez de la preparación la larga práctica de su Director, dedicado constantemente á estas tareas, y que cuenta con más de 200 alumnos preparados por él, cuya relación nominal puede verse en los reglamentos, que se facilitan la que los solicita.

**GUTIERREZ DE LOS RIOS 34**

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
El Ungüento no Tiene Rival  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas,  
Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas Malas de Piel, etc.  
Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.